



Resolución Jefatural

VISTOS: El Memorando N° 002193-2023-SIS/OGAR de la Oficina General de Administración de Recursos, el Informe N° 000440-2023-SIS/OGAR-UGRH de la Unidad Funcional de Gestión de Recursos Humanos, el Informe Legal N° 000416-2023-SIS/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 11.9 del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Seguro Integral de Salud – SIS, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2011-SA y modificado por Decreto Supremo N° 002-2016-SA, dispone que corresponde al Jefe del SIS “*designar, suspender o remover al Jefe Adjunto y a los trabajadores en cargos de dirección y confianza, de acuerdo a la normatividad aplicable*”;

Que, a través de la Nota Informativa N° 000065-2023-SIS/GMRN, la Gerencia Macro Regional Norte, pone en conocimiento del Jefe Adjunto que, la Directora de la Unidad Desconcentrada Regional (UDR) La Libertad hará uso de su descanso vacacional del 17 al 27 de julio de 2023; motivo por el cual, propone la designación temporal como Director de la UDR La Libertad al servidor CAS Francisco Gonzáles López, en adición a sus funciones;

Que, mediante Proveído N° 001077-2023-SIS/JA, el Jefe Adjunto remite el expediente a la Oficina General de Administración de Recursos, para la atención correspondiente;

Que, mediante Memorando N° 002193-2023-SIS/OGAR, la Oficina General de Administración de Recursos hace suyo el Informe N° 000440-2023-SIS/OGAR-UGRH, a través del cual la Unidad Funcional de Gestión de Recursos Humanos señala que, con la finalidad de continuar con el normal funcionamiento de las actividades en la UDR La Libertad, se ha realizado la verificación laboral del profesional propuesto, concluyendo que resulta viable designar temporalmente al servidor CAS Francisco Gonzáles López, con Contrato Administrativo de Servicios N° 106-2014/SIS, las funciones de Director de la UDR La Libertad del SIS, en adición a sus funciones, del 17 hasta el 27 de julio de 2023;

Que, mediante Resolución Suprema N° 015-2023-SA de fecha 8 de julio de 2023, se encarga las funciones de Jefe del Seguro Integral de Salud del 9 al 22 de julio de 2023, al señor Wilder Vidauro Carpio Montenegro, en adición a sus funciones de Gerente de la Gerencia de Riesgos y Evaluación de las Prestaciones;

Que, mediante Informe Legal N° 000416-2023-SIS/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, sobre la base de lo opinado por la Oficina General de Administración de Recursos y la Unidad Funcional de Gestión de Recursos Humanos, considera viable que el Jefe (e) del SIS, en su condición de titular del pliego y máxima autoridad ejecutiva institucional, emita la resolución jefatural que designe temporalmente las funciones de Director de la UDR La Libertad del SIS, al servidor CAS Francisco Gonzáles López, en adición a sus funciones, del 17 al 27 de julio 2023;

Con los vistos de la Directora General de la Oficina General de Administración de Recursos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General; y,

De conformidad con el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2011-SA y modificado por Decreto Supremo N° 002-2016-SA.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente en el cargo de Director de la Unidad Desconcentrada Regional La Libertad del Seguro Integral de Salud al servidor CAS Francisco Gonzáles López, en adición a sus funciones, del 17 al 27 de julio de 2023.

Artículo 2.- Encargar a la Unidad Funcional de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración de Recursos del Seguro Integral de Salud la notificación de la presente resolución a los interesados y a los órganos del Seguro Integral de Salud, para conocimiento y fines.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Seguro Integral de Salud.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

WILDER VIDAURO CARPIO MONTENEGRO
Jefe (e) del Seguro Integral de Salud